

Resolución Ministerial

N° 098-2015-PCM

Lima, 08 ABR. 2015

VISTO:

El Oficio N° 041-15-PD-OSITRAN de la Presidencia del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta s/n de fecha 21 de enero de 2015, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), miembro del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), invita a la señora Silvia Patricia Benavente Donayre, Presidenta de Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, a la Conferencia "PPP Américas 2015", que se realizará los días 13, 14 y 15 de abril de 2015 en la ciudad de Punta del Este, República Oriental del Uruguay; y a participar como panelista en dos sesiones del citado evento;

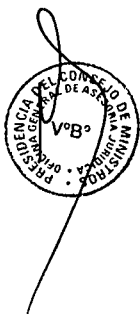
Que, la Conferencia "PPP Américas 2015", tiene como objetivos difundir el conocimiento y las mejores prácticas para promover un entorno propicio para las asociaciones público privadas, así como aumentar la capacidad de los actores claves para desarrollar y gestionar proyectos de forma más eficaz;

Que, asimismo, en la Conferencia "PPP Américas 2015" se tratarán aspectos jurídicos, técnicos, financieros, regulatorios, y de supervisión, de los contratos de asociaciones público privadas de infraestructura;

Que, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN es el organismo público descentralizado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, que tiene como misión regular el comportamiento de los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras, así como, el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, de los inversionistas y de los usuarios; en el marco de las políticas y normas que dicta el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de garantizar la eficiencia en la explotación de la infraestructura bajo su ámbito;

Que, en atención a los temas que se abordarán en la Conferencia "PPP Américas 2015", resulta de interés institucional la participación del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, a través de la Presidenta de su Consejo Directivo;

Que, la participación de la Presidenta del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN en la Conferencia "PPP Américas 2015", no irrogará gasto alguno al Estado, toda vez que el Fondo Multilateral de Inversiones cubrirá el costo de pasajes aéreos, alojamiento, transporte interno y alimentación;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 26917 - Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y Promoción de los Servicios de Transporte Aéreo; la Ley N° 27619 - Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

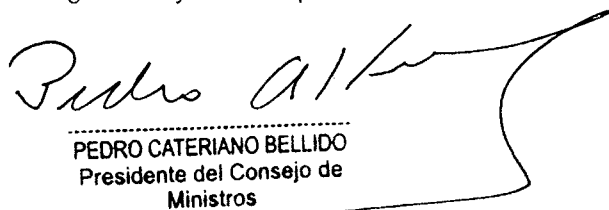
Artículo 1.- Autorizar el viaje al exterior de la señora Silvia Patricia Benavente Donayre, Presidenta del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, a la ciudad de Punta del Este, República Oriental del Uruguay, del 12 al 15 de abril de 2015, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- La presente autorización no irroga gastos al Estado y no da derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación.

Artículo 3.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la funcionaria autorizada deberá presentar ante el Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

Regístrese y comuníquese.




PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de
Ministros